

Quito, 03 de abril de 2017 ✓

5315

Señor
Winston Nicholls Ortiz
Ciudad

De mi consideración:

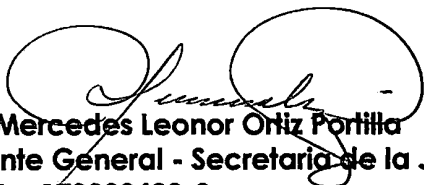
Me es grato comunicar a usted, que la Junta General de Socios de la compañía "**Leonor Ortiz & Abogados Cia. Ltda.**" en sesión celebrada el día de hoy, resolvió designarlo **PRESIDENTE** de la compañía, por el periodo estatutario de **dos (2) años**, según lo contempla el artículo **vigésimo segundo** de los estatutos de la Compañía.

De acuerdo con el **artículo vigésimo segundo** de los estatutos, Usted subroga al Gerente General de la Compañía en todas sus funciones, en caso de falta, ausencia o impedimento de este.

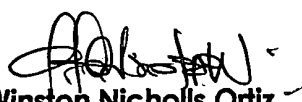
LEONOR ORTIZ & ABOGADOS CIA. LTDA., se constituyó mediante Escritura Publica el **6 de mayo de 2008**, en la Notaria Vigésima Novena del Cantón Quito, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución **No. Q.I.J.001881** de **30 de mayo de 2008**, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, bajo el **No.2367**, tomo **139** del **17 de Julio de 2008**. ✓

Augurándole éxitos en el desempeño de su cargo, sírvase firmar al pie del presente documento en señal de aceptación y conformidad.

Atentamente,


Dra. Mercedes Leonor Ortiz Portilla
Gerente General - Secretaria de la Junta
C.I. No. 170888420-8

✓
Acepto el nombramiento que antecede, en Quito hoy 03 de abril de 2017. ✓


Winston Nicholls Ortiz
C.C. No. 171026880-4
Presidente

TRÁMITE NÚMERO: 22254



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	17027
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/04/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	5315
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LEONOR ORTIZ & ABOGADOS CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	NICHOLLS ORTIZ WINSTON
IDENTIFICACIÓN:	1710268804
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 2367 DEL 17/07/2008.- NOT. 29 DEL 06/05/2008 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL